



Resolución Ministerial

N° 412-2019-PCM

Lima, 15 NOV. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 021-2019-PCM se designó al señor Abel Fernando Portugal Rendón, en el cargo de Director del Sistema Administrativo II de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el citado servidor ha formulado su renuncia al cargo, la que resulta pertinente aceptar;

Que, con la finalidad de asegurar el normal funcionamiento de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros, resulta necesario designar temporalmente en el cargo de Director del Sistema Administrativo II de la Oficina de Tecnologías de la Información al servidor Carlos Alfonso Maguiña Angulo, en adición a sus funciones, y en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Abel Fernando Portugal Rendón, al cargo de Director del Sistema Administrativo II de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar temporalmente al señor Carlos Alfonso Maguiña Angulo, en el cargo de Director del Sistema Administrativo II de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.

VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Presidente del Consejo de Ministros

